



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 011

SEP



*Cómo encauzar la función promotora de los
padres de familia para generar una
organización escolar más eficiente*

José de Jesús Perales Macías

*Propuesta Pedagógica que presenta
para obtener el título de Licenciado en
Educación Primaria*

Aguascalientes, Ags. julio de 1997

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

UNIDAD 011

Aguascalientes, Ags., 29 de julio de 1997.

C. PROFR.(A) JOSE DE JESUS PERALES MACIAS
P r e s e n t e .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:
"Cómo encauzar la función promotora de los padres de familia para generar una organización escolar más eficiente",

Opción Propuesta Pedagógica a propuesta del asesor C. Profr.(a)
Helio de Jesús Velasco Rodríguez

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


Profr. Héctor Nájera Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.



INSTITUTO DE EDUCACION
DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	2
A - SELECCIÓN DEL PROBLEMA.....	2
B - CARACTERIZACION.....	4
C - DELIMITACION.....	7
II. JUSTIFICACION.....	9
A - INTERES.....	9
B - ARGUMENTACION.....	9
III. OBJETIVOS.....	11
IV. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL.....	12
A - MARCO TEORICO.....	12
1. <i>La familia.....</i>	12
2. <i>La Sociedad de Padres de Familia.....</i>	16
3. <i>El contrato escolar.....</i>	18
4. <i>Función Directiva.....</i>	20
5. <i>Organización escolar.....</i>	22
6. <i>Escuela para padres.....</i>	24
B - MARCO CONTEXTUAL.....	26
1. <i>Comunidad.....</i>	26
2. <i>Institución.....</i>	27
3. <i>Grupo escolar.....</i>	28
V. ESTRATEGIAS METODOLOGICO - DIDACTICAS.....	28
A - ELEMENTOS INTERVINIENTES.....	28
1. <i>Padres de familia.....</i>	29
2. <i>Personal directivo y docente.....</i>	29
B - RECURSOS.....	30
C - ACTIVIDADES.....	30
D - EVALUACION.....	35
CONCLUSIONES.....	37
BIBLIOGRAFIA.....	39
ANEXO.....	40

INTRODUCCION

La escuela como institución está definida por las características de la sociedad donde se encuentra, en nuestro caso, una sociedad dividida en clases. Esta sociedad es la que impone deberes a las escuelas; es por medio de sus concepciones y su organización social, económica y política que poseen, por lo que buscan que la institución escolar cubra sus expectativas en lo que se refiere a educación, y sobre todo a su organización.

Siendo la Sociedad de Padres de Familia, el medio por el cual se relacionan formalmente con la escuela, es importante conocer cómo y hasta dónde puede llegar su participación en beneficio de los alumnos. Ante esto, es necesario plantear una alternativa que permita encauzar la injerencia de los padres dentro de los asuntos del proceso educativo, para lograr una vinculación entre padres - escuela dentro de un marco de legalidad.

El presente trabajo tiene como objetivo proponer una alternativa para orientar la participación de los padres de familia hacia el logro de una mejor organización escolar de manera que cumpla las expectativas de todos los participantes del proceso educativo.

En el primer capítulo se maneja la parte empírica del problema, donde a través del análisis de la problemática en la institución escolar, se selecciona, se describe y se delimita el objeto de estudio.

El segundo capítulo se refiere a la justificación del por qué del problema, señalando las implicaciones que tendría la solución del problema.

El capítulo tercero presenta los objetivos que se pretende alcanzar con el presente trabajo.

En el capítulo cuarto se mencionan las fundamentaciones teóricas en que se apoya el trabajo, así como las características del contexto donde se ubica el problema.

En el capítulo quinto se presentan las estrategias metodológico - didácticas con las que se pretende dar solución al problema planteado, mediante objetivos y actividades, así como el análisis de los elementos participantes.

Finalmente se presentan una serie de conclusiones, las cuales invitan a la reflexión sobre la forma de actuar y realizar actividades con los padres de familia.

José de Jesús Perales Macías

I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

A - SELECCIÓN DEL PROBLEMA

En nuestro Sistema Educativo Nacional, además de referirse a los tipos de educación elemental, media y superior, se comprende también, claramente, el derecho a una educación de calidad.

La educación primaria, ha sido, a través de la historia, el derecho primordial al que todos los mexicanos hemos aspirado. Desde tiempos anteriores, diversos personajes y generaciones de hombres comprometidos con las políticas educativas del país, han expresado sus anhelos para establecer una lucha contra la ignorancia que permita ejercer con mayor conciencia la justicia, la libertad y la democracia; pero este esfuerzo debe ser una responsabilidad compartida por el Estado y la Sociedad.

Esta responsabilidad se lleva a cabo de una manera formal dentro del Artículo Tercero Constitucional, documento en el cual, se formula el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado a ofrecerla. En este artículo, se establecen relaciones de compromiso de derechos y obligaciones. A partir de esto, se establece un contrato entre sociedad y Estado, del cual se derivan otros convenios, mismo que adquieren funcionalidad dentro del contexto en que se desarrollan, entre ellos podemos mencionar la Sociedad de Padres de Familia, el Consejo Escolar de Participación Social.

Siendo la escuela primaria el lugar donde se imparte la educación formal, es por consecuencia el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los elementos que intervienen en el proceso enseñanza – aprendizaje, los cuales son alumnos, profesores, escuela y familia.

Las vinculaciones existentes dentro del contexto escolar, se dan, en ocasiones, de una manera explícita, tal es el caso de la Sociedad de Padres de Familia, el Consejo Escolar de Participación Social y otros programas de apoyo gubernamental; en estos casos, existe un contrato escolar que tiene su normatividad dentro de un documento escrito (Reglamento escolar).

Otro tipo de convenios que no están plasmados dentro de algún reglamento formal, son los que se realizan de manera implícita es decir, se van conformando a través de factores

históricos, económicos y sociales; así los padres de familia establecen una comunicación con los docentes, en la cual hay acciones que, si bien no están escritas como normatividades, si existe un respeto y un sometimiento a ellas.

Los padres de familia establecen un contrato escolar con los maestros, a través de la conformación de la Sociedad de Padres de Familia, misma que implica la existencia de un contrato institucional, del cual se derivan otros convenios generados por la interacción y convivencia del docente con parte de la comunidad.

Los padres de familia son, y han sido siempre, uno de los grandes apoyos con los que cuenta toda institución escolar que imparte educación básica, ya que en el tiempo desempeñando el papel de maestro de grupo, he observado que en la mayoría de las escuelas se les da participación a los padres de familia solo y exclusivamente para uno de los objetivos por la que se creó la Sociedad de Padres de Familia como lo es: “colaborar en las acciones y obras necesarias para el mejoramiento de los establecimientos escolares” (SEP, 1980:2), llegando a la conclusión de que a los padres y tutores los utilizan para mantener el edificio en buenas condiciones, olvidándose de las otras atribuciones que enuncia el Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia, asimismo, desaprovechando la valiosa disposición de auxilio que muestran la mayoría de los padres para sacar adelante a sus hijos.

Con lo anterior, nos damos cuenta que en las escuelas tienen más peso los contratos institucionales y que se rigen por una normatividad ya escrita, sin tomar en cuenta la importancia de los contratos escolares implícitos como lo expresa Sánchez Vázquez “el contrato escolar está constituido por un conjunto de reglas explícitas e implícitas que, más o menos, se cumplen en torno al proceso enseñanza - aprendizaje y de sus repercusiones en el ámbito escolar. Este contrato se concreta en la realidad cotidiana de los protagonistas” (Sánchez, 1985:12).

Podemos decir que si se sigue utilizando a los padres de familia para un solo objetivo, no se está aprovechando de manera correcta ese contrato, pues en un contrato siempre hay una relación entre individuos, y por lo mismo es bilateral.

En el transcurso de mi labor docente, he notado grandes diferencias, en cuanto a la participación de padres de familia, en las distintas escuelas en las que he trabajado; así, en algunas, la participación de los padres era exclusivamente para mantener el edificio escolar, lo

que provocaba reacciones inconformes de los mismos; en cambio, en otras, se les da mayor margen de participación, tales como colaborar con el Director y docentes, actuando en actividades cívico-socio-culturales entre otras, lo que generaba gran entusiasmo y por consecuencia una mayor comunicación con el personal docente y directivo.

Ante estas situaciones, es muy pertinente realizar acciones que permitan encausar la participación de los padres de familia dentro de la escuela primaria que conlleven a una organización de la misma que satisfaga en su mayor parte, las expectativas de una comunidad escolar compuesta por alumnos, padres de familia, docentes y directivos. Por eso, a raíz de las observaciones realizadas, me permito seleccionar como objeto de estudio:

¿Cómo encausar la función promotora de los padres de familia para generar una organización escolar más eficiente?

B - CARACTERIZACION

La escuela "Nueva Creación", ubicada en la Colonia La Soledad, inició sus labores el día 21 de agosto de 1996 ocupando el edificio escolar perteneciente a otra escuela, y por lo tanto en el turno vespertino. Al principio, solamente asistimos a laborar tres maestros, de los cuales, yo fui el encargado y a la vez maestro de grupo. Los primeros días fueron difíciles en el aspecto de cubrir las necesidades docentes en la institución, de manera que tuvimos que hablar con los padres de familia y explicarles la situación que ellos mismos estaban observando: falta de docentes. Afortunadamente comprendieron y nos brindaron su apoyo para solucionar el problema, se llevaron a sus hijos y solamente trabajamos con cinco grupos: con los dos primeros grados juntos, con segundo, y con quinto y sexto grado juntos también.

Los siguientes días fueron parecidos, seguíamos tres docentes, aunado a esto, se seguían llevando a cabo inscripciones, que tenía que realizarlas yo como encargado de la escuela. Se estabilizó la situación a los seis días de iniciado el ciclo escolar con la llegada de los demás docentes. En ese momento, se cumplían, en parte, las expectativas de las familias y sobre todo, la función de la escuela: brindar de manera adecuada la educación.

Algo que comenzó a hacerse notar fue la entusiasta participación de los padres de familia para con la escuela, esto principalmente, por la ilusión de que a más tardar en diciembre

se haría entrega del nuevo edificio escolar.

A raíz de esto, los padres comenzaron a cooperar de una forma entusiasta en coordinación con los docentes, pues como diariamente llevaban a sus hijos a la escuela, tenían que desplazarse por lo menos un kilómetro, estaban al pendiente de las necesidades esenciales de la institución, pues les interesaba que sus hijos tuvieran una educación de calidad.

Así, se estableció una comunicación basada en el respeto y el trabajo. El primer paso fue despertar el interés de hacer de la escuela una de las mejor organizadas de la zona escolar, en base al trabajo compartido de maestros y padres de familia, de manera que el mismo se reflejara en los alumnos. Aunque no se estipuló en ningún escrito, este convenio se llevó a cabo de manera implícita y demostrándose en la responsabilidad de ambas partes; asistiendo puntuales, atendiendo a quien lo requería, jerarquizando las necesidades, orientando, organizando el trabajo, etc.; por su parte los padres de familia estaban al pendiente de las necesidades y buscando la manera de solventarlas, así, se hicieron de un aparato de sonido, gises, material de aseo, material deportivo, etc., también se organizaron para realizar labores de apoyo como: aseos, gestiones ante las autoridades, y sobre todo, que sus hijos asistieran y cumplieran las normatividades de la escuela.

Algo que me ayudó a entablar una relación de cooperación y participación con los padres de familia, fue que a algunos ya los conocía por haber laborado dos años en la escuela que funciona en el turno matutino, y por lo mismo ya conocían mi forma de trabajo.

Así, se formó la Sociedad de Padres de Familia, misma que comenzó a trabajar de manera eficiente y en constante coordinación con la escuela. En fin, se logró que los padres de familia estuvieran involucrados con la institución escolar de una manera que fueran un verdadero y confiable apoyo para la misma, logrando con ello la confirmación de un horario respetado, un reglamento interno, una metodología de trabajo que cumpliera las expectativas, tanto de padres como de maestros y alumnos. A finales del mes de septiembre llegó un Director Técnico a hacerse cargo de la Escuela, con esto, fui relevado del cargo y me dediqué a mi grupo asignado, que es el cuarto grado.

De la misma manera, dentro del grupo escolar, establecí una metodología de trabajo que me permitiera llevar a cabo acciones que satisficieran las expectativas propias y las de mis alumnos en lo referente al proceso enseñanza - aprendizaje. Pero también, si las relaciones con

los padres ya estaban establecidas, no las iba a desaprovechar, así de manera semejante a la que había realizado a nivel escuela, lo hice con los padres de familia de mis alumnos.

Aunque ya estaba desempeñando mi función como maestro de grupo, los padres de familia siguieron dirigiéndose a mi persona como si yo fuera el encargado de la escuela todavía, les hice saber que ya existía un Director que tenía que llevar a cabo las funciones que yo realizaba. Aun así, siguieron tomándome en cuenta en asuntos de la organización de la escuela, al ver esto, hablé con el director y lo puse al tanto de los asuntos relacionados con la institución, los acuerdos y la forma de trabajar con los padres de familia.

El Director comenzó a fallar en su trabajo por inasistencias, por su carácter, por su falta de tacto para tratar a los padres y otras situaciones, lo que obligó a los padres a restablecer la comunicación conmigo, ocasionando que el director sintiera que se le estaba quitando autoridad. A raíz de esto, no me quedó otra alternativa que convertirme en el vínculo entre padres de familia y director de la escuela.

Teniendo este papel, de manera implícita, por mi persona pasaba la información, que a lo mejor no me competía, pero si esas eran las expectativas de los padres para que funcionara de manera eficiente el plantel y llegar a la dirección, que en este caso no funcionaba como debiera; se fortalecieron las interacciones entre maestros-padres de familia, influyendo de manera significativa en la organización de mi grupo escolar. Ante esto, los padres de familia estaban dispuestos a cumplir con las exigencias a planteamientos que yo les hacía, en lo referente a los alumnos o a la organización que pudieran tomar para solventar necesidades del plantel.

La situación de falta de responsabilidad del Director, duró desde finales de septiembre hasta diciembre, tiempo en el cual tuve que desempeñar una doble función: maestro de grupo e implícitamente, encargado de la escuela. Esta situación me auxilió de manera excelente, pues a través de ella pude darme cuenta lo importante que es para el docente conocer lo que se espera de una escuela y de los docentes de parte de padres y alumnos; asimismo, corroborar que la interacción que se da en una escuela entre padres-maestros-alumnos, es un elemento esencial para llegar a involucrar a los padres de familia en responsabilidades que deben tener ellos, tales como: verificar el trabajo de los hijos en la casa, el grado de aprovechamiento, y sobre todo, cambiar la idea que poseen de que la escuela solo los utiliza para realizar reparaciones y

solventar gastos. De esta manera, se está formando una conciencia de responsabilidad donde ellos también son parte esencial del proceso enseñanza - aprendizaje.

Esta concientización se ha dado, en mayor parte, con los padres de familia del cuarto grado, mismos que han tomado otro papel, antes los padres estaban con la creencia de que el maestro era el único responsable de la educación, ahora se trata de que ellos se comprometan en la educación, que sientan que son parte fundamental y que sus actos sus hijos los reflejan; lo que ha dado como resultado una interacción en donde los padres cuestionen y propongan acciones que ayuden a mejorar la enseñanza, basado en un mayor conocimiento de los hijos. Ante esto, es muy difícil que un padre acepte que está equivocado con respecto a su hijo o hacia la escuela, pero con una comunicación abierta, basada en el respeto y responsabilidad, se logra que cambie de idea y las posibilidades de trabajo eficiente y organización son posibles.

Los padres de familia se han ido distanciando de la institución escolar debido a las situaciones anteriormente descritas, lo que ha generado apatía, rechazo e inconformidad hacia las actividades propuestas por la escuela para establecer una mayor vinculación entre padres de familia y el plantel escolar, que permita delimitar las atribuciones que como padres y/o tutores tienen, y a la vez, poder encauzar su disposición de cooperación hacia estrategias que permitan mejorar el funcionamiento tanto de la Asociación de Padres de Familia como de la organización de la escuela.

C - DELIMITACION

En la actualidad, las circunstancias de la familia se han modificado, requiriendo de la participación de todos sus miembros para poder sobrevivir dentro de una sociedad cambiante, con un crecimiento acelerado de la población, con necesidades en cuanto a educación; para ello los padres se han integrado al trabajo por espacios de tiempo más largos, quitándoles la oportunidad de convivir con los hijos.

La historia de la educación tradicional se modifica, se pierden valores, personas, familias y miembros con sentido de compromiso grupal y con sentido de pertenencia y responsabilidad. Las generaciones nuevas demandan un tipo de educación nueva y diferente en la familia y en la

escuela.

Ante esto, se han implementado mecanismos que permitan encauzar y vincular a los padres con la escuela, tales como: la Sociedad de Padres de Familia, el Consejo Escolar de Participación Social y la Escuela para Padres. Pero es necesario comprender que en estos contratos no intervienen en su elaboración directamente los padres, por lo cual muchas veces no se cumplen los objetivos.

La situación de aprovechar la función promotora de los padres de familia quedará delimitada a los padres de familia de la Escuela "Nueva Creación" ubicada en la Colonia La Soledad. Los padres de familia son 125, mismos que la mayor parte colaboran de manera activa con las acciones que la escuela propone y a la vez sugieren como realizarlas de manera que se faciliten.

La colonia La Soledad está ubicada al poniente de la ciudad, está en vías de crecimiento y aunque aparentemente, no está municipalizada, cuenta con los servicios básicos: agua, luz y drenaje. Asimismo, sus habitantes son de clase baja, en donde la mayoría trabaja en la ciudad.

La institución cuenta con siete docentes y director técnico, donde las relaciones de trabajo son en un ambiente armónico basadas en el respeto y el trabajo. Dentro de la misma, los docentes son partidarios de darles responsabilidades a los padres de familia con el fin de que se involucren de manera más estrecha con la educación de sus hijos y aporten sugerencias para que las mismas satisfagan sus inquietudes y expectativas.

El presente trabajo sobre Padres de Familia, no pretende ir más allá del ámbito escolar, pues ya que es solamente confirmar que la escuela es un lugar donde verdaderamente intervienen Padres, maestros, alumnos y escuela, de manera interrelacionada para lograr una organización escolar eficiente que cumpla con las exigencias de los elementos anteriormente señalados.

II. JUSTIFICACION

A - INTERES

El interés por la función promotora de los Padres de Familia en la Escuela surge por la necesidad de situarnos en una sociedad que está cambiando frecuentemente, misma que nos impulsa a despertar la responsabilidad y el sentido de cooperación grupal, mismos que se mantengan a través del tiempo.

Siendo la escuela primaria, uno de los lugares donde se requiere de mayor participación de los padres de familia, y en donde muestran una mayor atención hacia con sus hijos, y en donde muestran una mayor atención hacia con sus hijos, es motivante el poder aprovechar esa disposición para con el trabajo de la escuela y buscar alternativas para lograr involucrarlos en la organización escolar, en beneficio de la institución y por consecuencia de los alumnos.

Asimismo, es relevante la participación de los padres en algunos aspectos de la organización escolar, pues al fin y al cabo, en estos tiempos vienen siendo el único sostén con el que cuentan muchas escuelas.

Así, podemos pensar que la participación de los padres de una manera coordinada con la escuela, permite un funcionamiento mejor de la institución y con ello lograr que la institución cumpla con las expectativas que los padres tienen de ella.

B - ARGUMENTACION

La Escuela ha de contar con la sociedad y con la familia para que pueda cumplir con su función educadora. Para ello, podemos mencionar algunos recursos que utiliza la institución para vincular a los padres con la institución tales como: conversaciones entre padres y maestros, reuniones, exposiciones, fiestas, etc., mismas que tendrán como finalidad que los padres comprueben la labor en el plantel se realiza; así como, reciban orientación, consejos y ejemplos acerca de la labor educativa de sus hijos para que se conviertan en lazos de comunicación más sólidos y permanentes.

Como docente tengo la obligación de informar de los avances de los alumnos a los padres, para con ellos tomar las medidas necesarias que conllevan a una mejor educación. De

esta manera, si se mantiene la comunicación y se hace participe al padre en la educación de sus hijos se logrará una mayor responsabilidad del padre.

En mi trabajo, la participación de los padres facilita mi labor, pues la interacción con ellos es más constante y me ha permitido desarrollar mejor mis clases, así como conocer la influencia que ejerce cada familia con sus hijos. Con esto, me ha servido para conocer mejor los obstáculos o los incentivos que cada alumno pueda tener para su aprovechamiento escolar y planear estrategias que me conduzcan a mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje.

Esta participación y acercamiento de los padres, no solo benefician al grupo escolar, sino también a la institución, pues por medio de ellos se cumplen funciones, que con el paso del tiempo han quedado olvidadas, se realizan actividades que al docente le restaban tiempo para su clases, se organiza el plantel de manera que al director y a los docentes les queda tiempo para realizar otras funciones.

A cuántos de nosotros nos gustaría laborar en una institución donde los padres de familia luchen porque esa escuela tenga un prestigio, una organización eficiente, que se nombre con orgullo en cualquier lugar y sea una de las instituciones donde tanto maestros y alumnos quieran trabajar.

Con seguridad a muchos, lo mismo opinan y trabajan porque así sea los padres de familia de esta escuela. Por eso, considero que es de gran utilidad un trabajo sobre padres de familia en la escuela primaria y poder aportar elementos que sirvan de apoyo a la labor docente en la institución.

III. OBJETIVOS

- Sensibilizar a los padres de familia sobre el conocimiento y aplicación del Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia con el propósito de generar una mayor integración y participación en beneficio de la institución escolar y por ende, en la educación de sus hijos.
- Fomentar una vinculación mayor entre la institución, Sociedad de Padres de Familia y colectivo escolar a través del establecimiento de comisiones de trabajo fundamentadas en el Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia, y así obtener una comunicación que permita una mayor organización escolar.

IV. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

A - MARCO TEORICO.

1. La familia

Dentro de la historia y la cultura mexicana, la familia ha sido un valor primordial de nuestra sociedad y lo sigue siendo; hemos encontrado en la familia un centro importante de vida, un motivo de preocupación, una fuente de apoyo y a la vez un espacio permanente de aprendizaje; la profunda y acelerada evolución de la conducta humana nos permite pensarlo, basta con lanzar una mirada hacia atrás para constatar los cambios de acuerdo a la evolución de la sociedad que incluye la familia.

Antiguamente, la familia era considerada como una unidad autónoma, situada bajo la autoridad del padre, quién acumulaba y ejercía las funciones de jefe y patrón, ya que era una unidad de producción y autoconsumo, viviendo de lo que producían, pues no había mucho que comercializar y toda la familia se encontraba centrada en el núcleo familiar y sus necesidades de educación no eran una exigencia, en este mundo de economía agraria no había mucha necesidad de intercambio comercial (Cfr. García, 1990:17-18).

La mujer crecía para casarse, formar una familia y tener hijos, sus funciones se limitaban a ser la madre y esposa, cumpliendo la función de protegerlos de enfermedades y verlos crecer a su lado.

Durante siglos, la única forma social existente era la familia. Cada individuo pertenecía a un hogar y a un culto. A medida que el hombre desarrolla sus ideas de Dios, evoluciona la sociedad.

Primero surge la gens o asociación de varias familias en un mismo culto pero de ámbito más amplio, pues se asocian para auxiliarse en las necesidades de la vida; amplían la idea de Dios, pero también los conceptos de ley, ayuda y defensa.

El individuo se va insertando en los diferentes círculos sociales mediante ceremonias, ya que cada sociedad es semejante entre sí y nacen unas con otras por generación. La gens es una asociación de varias familias, la fratria es una asociación de varios gens, la tribu es una reunión de fratrias y la ciudad una federación de tribus.

Por lo que respecta a la familia y a la integración social del hombre, en la antigüedad, el niño su nacimiento se integraba al núcleo familiar a través de los ritmos religiosos, la educación la recibía dentro del ámbito de la familia y los conocimientos necesarios para su vida futura se los transmitían los propios parientes; dejar la educación de los hijos en manos de terceros era algo inaudito entonces. Toda la existencia se desarrollaba en el ámbito familiar, con sus mayores y con sus cultos también familiares.

“El hombre clásico vivía en un mundo cerrado y pequeño, limitado a la familia, su estado era un microestado limitado a la ciudad. Esta no era un conglomerado de seres ajenos a él, sino de hombres con los que tenía cierto parentesco. La jerarquía en las creencias producía la jerarquía de la sociedad” (García, 1990:12).

“La familia puede ser **compuesta**: el matrimonio polígamo más los hijos de todas las cónyuges; **extensa**: cuando se compone de abuelos, padres e hijos, todos bajo el mismo techo; **nuclear**: formada por esposo, esposa e hijos. También se puede hablar de familia incompleta en caso de divorcio o muerte de algún cónyuge” (Alba, 1991:6).

En occidente, la familia ha pasado por un proceso de contracción, desde la extensa a la nuclear, espacialmente debido a los sistemas de vida impuestos por la industrialización. Frente a la antigua familia extensa, la nuclear se distingue por no ser una unidad de producción, sino de consumo; por tener un ciclo familiar más corto; por haber cedido a otras instituciones (escuela) parte de su función educadora: por separar sexualidad y procreación por medio de la planificación familiar y por gozar de mayor libertad en la elección del cónyuge, medio de trabajo y lugar de residencia.

“La familia nuclear moderna ha alcanzando el tamaño ideal para lograr su finalidad: la formación de la personalidad básica de los hijos. Ha venido a construir el marco más adecuado de intimidad afectiva, donde tanto los padres como los hijos puedan expresar mejor sus sentimientos, personales y satisfacer sus necesidades afectivas” (Alba, 1991.6).

Para vislumbrar mejor la importancia de pertenencia a una familia podemos manejar dos puntos de vista, que si bien pueden ser distintos, también son complementarios. Así, en primer lugar desde una perspectiva objetiva donde centremos nuestra atención en la función que desempeña la familia de cara al niño: posibilita su maduración como individuo y ser social.

Si es cierto, que la familia contribuye de forma insustituible al funcionamiento social

aportando personalidades individuales maduras y capaces de desempeñar en ella papeles necesarios en cada uno de los sectores de la sociedad: el económico, el político, el educativo, el profesional, etc. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la familia es la base de la sociedad. Es decir, que sin ella el ser humano no accedería jamás a su dimensión social.

El entorno familiar constituye una segunda placenta a partir de la cual se produce lo que los sociólogos han denominado "segundo nacimiento": el de la personalidad sociocultural del individuo. La familia no se limita a la mera crianza de los hijos, sino que sobre todo, se encarga de introducirlos en el mundo que les rodea, transmitiéndoles el conjunto de símbolos, normas y usos culturales del entorno, que vienen a constituirse en parte integrante de su personalidad (Cfr. Alba, 1991:9-11).

La familia, en un primer momento, se encarga de lo que podríamos llamar la sociabilización de los pequeños, es decir, de facilitar la coordinación de sus facultades físicas elementales, posibilita en ellos el establecimiento de la confianza humana y les inculca el aprendizaje de los hábitos vitales cotidianos. Una vez logrado lo anterior, se inicia la socialización, por la que el niño aprende a ser socio, a ser miembro activo y solidario en un grupo social.

La familia es el marco más adecuado para la socialización, pues constituye un auténtico microcosmos, una representación en pequeña escala del mundo exterior, donde el pequeño aprende a ejecutar las acciones más elementales de convivencia, al mismo tiempo que exterioriza sus primeras vivencias afectivas de amor, rechazo, competencia e independencia (Cfr. Alba, 1991:9-11).

En segundo lugar, es interesante ver la vivencia subjetiva que tiene el niño con relación a su propia familia. Ante todo, la familia es un marco de referencia insustituible, dinamizado por una profunda y compleja red de relaciones afectivas sobre las que construirá sus primeros sentimientos de seguridad y pertenencia a un grupo, así como su creciente autonomía. Para él, los padres son las dos mitades de la sociedad, la masculina y la femenina; de la relación con los hermanos, primero son rivales, pero después se conformará la adquisición de los sentimientos de solidaridad y competitividad.

En la actualidad, las circunstancias de la familia se han modificado, requiriendo de la participación de todos sus miembros para poder sobrevivir dentro de una sociedad cambiante,

con necesidades en cuanto a educación, cultura, política, convivencia, socialización y de producción para abastecer las necesidades de la familia y subsistir; para ello, el hombre se integra al trabajo por espacios más largos y lapsos de tiempo marcados dentro de un horario excesivo, quitando con ello la oportunidad de convivir con su familia.

La mujer ya no es la esposa de tiempos pasados, las mismas exigencias de los tiempos actuales las obligan en muchas ocasiones a integrarse también al trabajo productivo para ayudar a solventar las necesidades económicas de la familia; su participación dentro, de la sociedad como miembro activo cobra importancia; surge la necesidad de acceder al campo de la cultura, la educación, la política, cambiando con ello la organización familiar; los hijos tienen que salir de casa para ser atendidos en guarderías o con familiares, quitando muchos momentos de compartir tiempos, para dialogar y convivir, momentos de transmitir valores que muchas veces, a falta de ellos, se desvirtúa la integridad familiar por los pseudovalores aprendidos en la calle y en los medios masivos de comunicación. Existe una lucha constante de la familia por los bienes materiales atendiendo a las exigencias de la vida moderna, el precio a pagar es muy caro: el descuido de la educación de los hijos.

La historia tradicional se modifica, se pierden valores, personas, familias y miembros con sentido de compromiso grupal y con sentido de pertenencia y responsabilidad. Las generaciones nuevas demandan un tipo de educación nueva y diferente en la familia y en la escuela (Cfr. García, 1990:27-30).

La escuela tiene esencialmente que cumplir una función social, ha de preparar al individuo para el cumplimiento de su alta misión, que es, en definitiva, su destino social: ser miembro activo y útil de la sociedad en que forma parte.

Al hablar de la escuela primaria, hay que tener en cuenta de manera preferente y constante que la organización de la misma debe satisfacer el imperativo social: preparar al niño para cumplir su función como miembro activo de una comunidad, que obliga a que el mecanismo de aprendizaje y de su vida se desarrolle en interacción con los demás miembros de su contexto.

Pero la acción que la escuela realiza sobre el niño, se halla condicionada por la que ejercen otros factores sociales que también influyen directamente, en muchos casos, en su cultura y su aprendizaje. Estos factores son: la casa y la calle, es decir, la familia y el medio

social en que el niño se desarrolla.

Para que la escuela pueda realizar esa doble función social sobre el niño y sobre el medio, ha de convertirse en un modelo de organización que sea capaz de despertar afanes de imitación. Es necesario que la escuela cree un ambiente de sugerencias, de manera que no solo los niños, sino todos los que convivan con ellos y visiten la escuela, reciban un beneficio con su ejemplo. Ese ambiente debe tener un acentuado carácter social, esto es, que la organización de la escuela debe responder a un criterio de colaboración, de solidaridad, de mutua ayuda entre escolares y de relación continua y cordial con padres, autoridades, organismos sociales, etc. De manera que sin tener que someterse a normas imperativas e impuestas por los maestros, los padres que visitan la escuela se vean rodeados de un ambiente acogedor que les mostrará con el ejemplo, los beneficios de la cooperación, las maneras de tratar a sus hijos y el espíritu que preside la educación.

“La escuela ha de contar con la sociedad y la familia para el cumplimiento de su función educadora: para influir en ambas asociándolas a su acción pedagógica y para recibir su ayuda y sus estímulos en cuanto beneficie a sus propios fines” (Ballesteros, 1983:228).

El hecho es que la escuela ha de contar con el medio que le rodea, que está ahí imponiéndole unos deberes, dispuestos a favorecerlo a estorbar su trabajo, necesitado, en último caso, de su poderosa acción. Porque en realidad, familia, sociedad y escuela tienen unos mismos fines que justifican su existencia: la educación. Los padres han de formar a sus hijos, la escuela a los niños que a ella asisten; la sociedad a los ciudadanos, y esta educación imperativamente busca el mejoramiento y el progreso social.

Para cumplir esa necesidad de colaboración entre la escuela y la familia, los maestros no deben adoptar una actitud pasiva en esperar que los padres se pongan voluntariamente en comunicación con ellos. Al contrario, cada día más, se van creando y utilizando diversos recursos para hacer efectivo el objetivo de la comunicación. Hay diferentes actividades que permiten a la escuela llevar directamente su acción al medio familiar; hay otras en que la propia escuela invita y estimula a los padres a ponerse en contacto también con la escuela.

2. La Sociedad de Padres de Familia

La forma más valiosa de convivencia y cooperación de la familia y la escuela la

constituye la Asociación de Padres de Familia, que funciona en todos los países, ya con carácter preceptivo y obligatorio, ya como instituciones de valor efectivo y de organización recomendable, ya dejada su creación a la iniciativa de los maestros.

A partir de 1980, se creó el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia (ver anexo), en el cual se mencionan los artículos considerados más importantes para el apoyo del presente trabajo, en los cuales se estipula el objeto y las atribuciones de este órgano, que se puede resumir de la manera siguiente: representar ante las autoridades escolares los intereses, que en materia educativa, sean comunes a los asociados, con la finalidad de colaborar en el mejoramiento general de la comunidad escolar. Para ello, propondrán medidas conducentes, participarán en la aplicación de actividades y contribuirán a promover la educación para adultos. Todas estas atribuciones se ejercerán en coordinación con los directores de las instituciones en las que se conformen las asociaciones mediante asamblea en las que se conformen las asociaciones mediante asamblea y levantando el acta correspondiente para su formalidad. También contienen los derechos y obligaciones de los asociados, así como las normas para el funcionamiento de la asociación, su registro ante la autoridad correspondiente y las disposiciones generales (Cfr. SEP, 1980:2-8).

Los padres de familia se organizan con el fin de coadyuvar en el mejoramiento y conservación de las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel, así como promover acciones en beneficio del trabajo escolar. Al conformarse en Asociación de Padres de Familia se convierten en un mecanismo esencial para la formación integral del educando, en virtud de que por medio de ella se puede crear y fomentar una motivación para que los padres de los alumnos se interesen en el aprovechamiento de sus hijos y procuren brindarles los cuidados y atenciones necesarios para facilitar el proceso enseñanza - aprendizaje.

Aun cuando el nivel institucional determina en sus reglamentos cómo será la relación padres-escuela, una de las normas establecidas es la de que los padres de familia no deben tener injerencia en los asuntos administrativos de la escuela, sin embargo, en nuestra experiencia de observaciones, es tal injerencia precisamente el eje de la relación entre ambos. Esto se da en la medida en que en la mayoría de las escuelas son las aportaciones económicas de los padres de familia los que sostienen el financiamiento escolar, ante esto su intervención en los asuntos administrativos escolares es inevitable y además importante para la propia institución (Cfr.

Ballesteros, 1983:228-235).

“Toda la actividad administrativa financiera que se da entre escuela y padres de familia es por otra parte promovida institucionalmente. La institución escolar valora por ejemplo en los directores, como logro importante de su gestión, las ampliaciones y mejoras materiales que consiga para su escuela, representando esto para el director puntos favorables en sus posibilidades de ascenso. Ante esto, nos damos cuenta que responden a los deberes que les marca la institución” (Mercado, 1981:39).

Los padres de familia son los que sostienen económicamente a la escuela, por lo que su intervención dentro de los asuntos administrativos escolares es inevitable y además importante para la institución, pues no solo costean, parcial o totalmente, la construcción escolar, sino también el mantenimiento del mismo y la adquisición de materiales. No se debe pasar por alto que en la actualidad existen muchas prácticas de relación tradicionales entre escuela y población que forman parte de su historia común y que determinan con cierto paso, la realidad de dichas relaciones.

3. El contrato escolar

“Es un contrato, las relaciones de equidad son relativas, ya que en toda relación social subyace una posición de autoridad” (Sánchez, 1985:11).

El artículo tercero constitucional es el máximo contrato dentro del sector educativo, pues en él existen compromisos, obligaciones y derechos. El padre de familia adquiere derechos y obligaciones con la escuela y a la vez, el maestro lo hace con el padre de familia, con el alumno y con las autoridades superiores inmediatas a él.

El contrato escolar está constituido por un conjunto de reglas explícitas e implícitas que más o menos se cumplen en torno al proceso educativo, concretamente alrededor del proceso enseñanza - aprendizaje y de sus repercusiones en el ámbito familiar. Este contrato se concreta en la vida cotidiana de los protagonistas (Cfr. Sánchez, 1985:11-12).

Los sujetos de dicho contrato son: el alumno, el profesor, la escuela y la familia. Dichos sujetos participan en el cumplimiento del contrato escolar, pero no en su elaboración. Dentro del contrato se dan convenios y los sujetos están implicados en una trama compleja de interrelaciones que no se puede hablar por separado.

Dentro del contrato escolar existen convenios establecidos por los sujetos, cuya

participación en la elaboración está en razón directa con la posición de poder que ocupan, donde influyen factores históricos, sociales y económicos. Ante esto, podemos decir que el contrato escolar no se da de manera uniforme y constante.

Existe un contrato institucional que depende de la política educativa que está vigente en el momento, donde se incluyen planes y programas de estudio, calendario escolar, sistemas de acreditación, etc. Dentro de éste existen otros contratos derivados, dependientes de la interpretación que hacen los sujetos. Así, el contrato llega a los alumnos de forma peculiar en que los sujetos la aplican en la escuela y en el salón de clases.

“El contrato escolar se elabora atendiendo formalmente, aunque no realmente, a los siguientes elementos: maestro-alumnos, maestro-programas, sociedad-alumnos” (Sánchez, 1985:14).

Dentro del contexto escolar, los sujetos tienen una participación específica, así tenemos que: el alumno es el sujeto fundamental, sobre él recaen las expectativas de maestros, institución escolar y padres de familia, pero es el que menos participación tiene. Implícitamente es obliga al estudiante al sometimiento, esto se puede evitar si dentro del grupo se establece otro contrato.

El maestro es el ejecutor del contrato institucional, está expuesto a violencias implícitas derivadas de otro contrato, su interpretación del contrato difiere según el contexto social en que se aplique. Requiere organizaciones fuertes, propias y democráticas que le auxilien a construir un contrato escolar más congruente con los principios psicopedagógicos modernos, y en el cual se conjuguen la participación de los alumnos y de los padres de familia.

La familia es una institución encargada de preservar los patrones culturales de la sociedad, el contrato está determinado por el status de la familia dentro de la sociedad en general y por su ubicación específica dentro de la localidad en que se encuentra. Algunos padres establecen contratos con los hijos, otros dejan toda la responsabilidad en la escuela.

La escuela legitima la autoridad del profesor, convirtiéndose en órgano de control social. Es donde subyace una ideología que afecta individual y socialmente a los sujetos.

“La participación de los sujetos en la elaboración del contrato escolar se da en relación directa con la autoridad que implica poder” (Sánchez V., 1985:14).

Existen espacios para explicar responsabilidades de los sujetos que conlleven criterios

de justicia y otros, propiciando cambios de actitudes y una participación consciente en la elaboración de un contrato escolar.

4. Función Directiva

En los directores recae gran parte de la responsabilidad de impartir educación con calidad y de manera eficiente, pues depende de su capacidad para llevar a cabo una administración y supervisión de los recursos con los que cuenta, así como de su experiencia para orientar a los docentes a su cargo; todo esto para poder lograr los objetivos educativos.

El director de la escuela de educación primaria es “aquella persona designada o autorizada, en su caso, por la Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos” (SEP, 1987:11).

El propósito de este puesto es: Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel primaria, conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de sus funciones generales podemos mencionar las siguientes:

“Controlar que la aplicación del plan y los programas de estudio se efectúen conforme a las normas, los lineamientos y las demás disposiciones e instrucciones que en materia de educación primaria escolarizada establezca la S.E.P.

Prever y organizar las actividades, los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del plan y los programas de estudio.

Dirigir y verificar dentro del ámbito escolar que la ejecución de las actividades de control escolar, de extensión educativa y de servicios asistenciales se realicen conforme a las normas y los lineamientos establecidos.

Evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades del personal a su cargo, las aulas y la comunidad” (SEP, 1987:11).

En su afán por hacer de la educación un proceso social permanente, la Secretaría de Educación Pública se manifiesta, en favor de que haya una mayor participación de los padres de familia, alumnos y la sociedad en general en el desarrollo del acto educativo, debido a que la educación es una responsabilidad que atañe a todos.

De acuerdo a lo anterior, es en la escuela de educación primaria donde la comunidad educativa establece las relaciones entre educandos, educadores, empleados, autoridades

escolares y demás miembros de la comunidad. Se trata también del ámbito en el cual el director del plantel desempeña el papel de líder para regular, optimizar y garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos.

Cabe destacar que, en su desarrollo, el proceso educativo no se limita a establecer la relación pedagógica educador-educando dentro del aula, sino que considera las relaciones que se originan entre todos los miembros de la comunidad educativa, quienes por la vía de una participación acorde con sus funciones enriquecen el proceso mismo de forma significativa.

Para el correcto desarrollo del proceso educativo se requiere del ejercicio de un liderazgo que sea capaz de lograr armonía, coordinación y estabilidad en las relaciones y acciones de los elementos que integran la comunidad educativa.

“Por tanto, un liderazgo deseado es aquel que supone en su ejercicio la participación sentida, espontánea y entusiasta, que propicia el interés y cooperación del personal a su cargo. Estos rasgos siempre estimulan el trabajo y obtienen el consenso de aquellos a quienes va dirigido” (SEP, 1987:46).

Muchos investigadores en el campo educativo afirman que un elemento clave en la calidad y en la mejoría de la educación a todos los niveles es el liderazgo que ejerce el director. Además, ese liderazgo debe ser algo más que un simple intercambio de opiniones con el equipo docente, alumnos y padres de familia; por el contrario, debe estimular el logro de metas aceptables, despertar la conciencia y articular una visión de conjunto con unos objetivos definidos claramente.

Para ser eficaces, los directores deben conjuntar al personal docente, alumnos y padres de familia en un propósito común y en una cultura que los sostenga, deben ver las cosas con más optimismo y que acepten el centro escolar como propio; así como darles autonomía en sus roles.

“Para ser eficaces, los directores deben; poseer un claro sentido de la misión y control; precisar los límites necesarios para obtener los recursos que hacen falta; ser persuasivos y estar dispuestos a alcanzar niveles altos; motivar a sus seguidores para poner en tela de juicio el status quo” (SEP, 1992:217).

Los directores deben considerar como individuos a los miembros de la comunidad educativa, tratando a cada uno según su modo propio de interactuar con la organización y el

plantel escolar. Pues considerar las necesidades individuales y relacionarlas con la cultura y los objetivos de una organización es un elemento necesario para lograr la eficacia en una institución escolar. Hay que pensar en la diversidad de la población escolar como una oportunidad de promover las necesidades de los miembros de la comunidad escolar. Este reconocimiento de las necesidades individuales y su adaptación a un objetivo común, y en general la elevación de las expectativas personales son elementos fundamentales para un mejor funcionamiento del centro escolar.

Actualmente, investigadores han desarrollado un término de liderazgo llamado transformacional, en el que nos mencionan como puede favorecer a que el director coadyuve de manera sustantiva a incrementar la calidad y mejoría de la educación en sus planteles escolares.

Dentro de este tipo de liderazgo se maneja que un líder que establece metas y objetivos en el intento de hacer a sus seguidores en líderes es transformacional. Anteriormente, los líderes recompensaban a sus seguidores por la realización de unos objetivos claros y previamente acordados. Pero ahora los líderes no se limitan a conseguir efectos extraordinarios en sus subordinados.

“Los líderes transformacionales: motivan a sus seguidores para que hagan más de lo que en un principio esperaban; despiertan la conciencia de éstos acerca de la importancia y el valor de unos resultados determinados y del modo de alcanzarlos; consiguen además que superen sus propios intereses inmediatos en beneficio de la misión y/o imagen de la organización; elevan los niveles de confianza y amplían sus necesidades” (SEP, 1992:222).

Una organización escolar que cuente con un líder transformacional da a su propio equipo, a sus alumnos, a sus padres de familia y a la comunidad en general la imagen de una escuela de futuro, que confía en lo que decide aprender, que posee un personal integrado, que busca el bien común y da importancia a sus recursos humanos, a su flexibilidad y desarrollo de su personal docente y familiar.

5. Organización escolar.

Entre director y organización existe una estrecha relación; la organización puede ser considerada como un medio importante de mando; crea en todos los niveles de la institución escolar los instrumentos adecuados para que el mando pueda conocer y dirigir los

acontecimientos. Crea condiciones adecuadas para una eficaz delegación de responsabilidades; procura mejores condiciones de trabajo; ordena las relaciones y hace actividades útiles para informar y decidir acertadamente; ordena las cosas, las personas y los hechos de tal forma que todo sea en coordinación.

“La tarea esencial del mando es tratar siempre de inducir al mayor número de personas para que consigan determinados objetivos, por el común esfuerzo y colaboración” (SEP, 1992:236).

Para poder hablar de mando ha de existir siempre por lo menos los siguientes elementos: un grupo de personas reunidas por determinados motivos; unas metas u objetivos conocidos por estas personas y aceptados como dignos de ser pretendidos y que hay que alcanzar aunque sea con dificultad; la capacidad y disposición para el esfuerzo común; la transformación de esta capacidad en actividad común coordinada; y asegurar el éxito de esta actividad, para que se conozcan los resultados y que se sientan como satisfacción para el grupo, con el fin de mantener latente la buena disposición para seguir trabajando en forma común (Cfr. Owens, 1989:183-190).

La organización tiene preferentemente la misión de ordenar la relación material y de tiempo entre objetivos, actividades, personas y cosas, de tal forma que todas las cosas y todos los medios sirvan lo más fundamentalmente posible al logro de los objetivos.

La organización ha de coordinar siempre necesidades materiales y humanas, fines marcados, orden de tareas, sistemas de información y control.

Dentro de las tareas de la organización por parte de la persona que tiene el mando podemos mencionar las siguientes: ayudar en el desarrollo de sus colaboradores creando condiciones favorables para ello: cuidar y desarrollar el personal humano y administrar adecuadamente los recursos financieros y materiales.

“El director, tiene que saber que los hechos positivos y más importantes que puede proporcionar a sus colaboradores son los siguientes: Los hechos y experiencias del modo de ser y de la forma de comportarse como un verdadero director; los hechos y experiencias de la propia convivencia y colaboración; experiencias del propio incremento de esfuerzos y facultades para dominar nuevas tareas y superar dificultades” (SEP, 1992:240).

Este comportamiento no solo debe manifestarse en lo que dice o exige, sino

preferentemente en sus acciones, en su voz, en sus ojos, en sus movimientos, en el conjunto de la manifestación de su forma de ser, a través de los cuales se traduce y expresa su postura.

“Director es aquel que obtiene resultados de otros y además es responsable de lo que otros han hecho” (SEP, 1992:240).

6. Escuela para padres.

Es en la familia donde el niño aprende sus primeras conductas y valores, y si no encuentra unidad, respeto, convivencia, fraternidad, un lugar donde se le trate como un ser individual y no se le demuestre afecto y cariño, nos encontraremos con niños inseguros, nerviosos, mentirosos, agresivos, rebeldes, irresponsables; conductas que precisamente fueron adquiridas como resultado de una dinámica familiar deficiente y un medio ambiente nocivo.

Los padres son los que en gran medida influyen en todo este tipo de manifestaciones de los niños, ya que ellos conforman el entorno inmediato del pequeño.

Es por ello que los padres han de formarse para influir positivamente en las actitudes de sus hijos y esta formación debe abarcar un conocimiento de la psicología y del desarrollo infantil, así como definir qué pretenden los padres con la acción educativa hacia sus hijos.

La tarea es difícil y la responsabilidad mayor, puesto que no basta con el sentido común para educar a los hijos. No sirve aquello de que -yo educo a mis hijos como a mí me educaron-, tampoco se puede afirmar ante un niño difícil -es que así es su carácter-.

La finalidad no es dar recetas, puesto que la ciencia nos dice que debemos tratar cada problemática de acuerdo a su propia realidad, la psicología nos dice que cada persona es diferente, por lo tanto debe ser tratada con respeto a su individualidad, ya que sus circunstancias y vivencias son específicas; debe tenderse a orientar, motivar la reflexión, verse a sí mismo, a saber valorar realmente las situaciones o problemas que pueden presentarse y que cada padre intente resolverlos no mediante disciplinas autoritarias, ni el exceso de cariño, sino con la razón y el conocimiento previo del caso (Cfr. Alba, 1991:45-47).

Ante esta imperiosa necesidad las organizaciones mundiales para la educación y para la atención de la infancia han conjuntado sus esfuerzos para estructurar un programa que atienda y que ayude a mejorar las condiciones de la familia en nuestros tiempos.

El Instituto de Educación instrumenta un diseño de Escuela para padres dentro del área

de atención de psicología, misma que es atendida por un psicólogo y que en reuniones semanales tratan temas relacionados con todo el desarrollo infantil y de relaciones familiares, precisamente para apoyar la dinámica familiar y que sean los padres quienes generen los cambios de sus actitudes para con sus hijos intentando con ello que los niños superen las alteraciones que presentan en su desarrollo.

“Importancia de la escuela para padres.- Es importante orientar a los padres de familia en su labor educativa por un derecho natural:

- Por ser los principales responsables de la educación de sus hijos.
- Porque son los autores de sus hijos y les corresponde la autoridad sobre ellos.
- Porque el niño tiene derecho a ser educado.
- Porque la imagen de los padres es decisiva en la formación de los niños.
- Porque la familia es una unidad plena para el niño.
- Porque el niño pasa el mayor tiempo en su casa y es ahí donde el niño debe encontrar lazos afectivos más fuertes.
- Porque es en la familia donde se debe dar la formación humana” (Alba, 1991:48).

Tomando como punto de partida que el programa de Educación Primaria tiene como objetivo principal el desarrollo armónico e integral del niño y que para lograrlo es necesaria la participación activa de los padres en el proceso de desarrollo de los mismo, surge la necesidad de orientarlos y estrechar las relaciones para que su participación verdaderamente sea un apoyo.

¿Qué es la escuela para padres?: Una labor natural del hombre y la mujer es convertirse en padres y educar a sus hijos, esta labor requiere de un trabajo personal, de tiempo especial que aunado al esfuerzo constante por cumplir esta misión y complementado con la labor de la escuela primaria, deberá conducir paso a paso a los hijos a su realización plena en su constante devenir.

Para ello es preciso sistematizar la orientación que se les da a los padres de familia a su función educativa, buscando con ésta satisfacer realmente sus necesidades de saber ser padres a través de una labor técnicamente planeada, organizada, desarrollada y evaluada. Es necesario encontrar la manera de encausar la responsabilidad familiar, formando a padres y madres de familia en la trascendental tarea de educar a sus hijos.

La escuela de padres constituye un espacio para la formación de un grupo de padres de

familia que se organizan para realizar acciones en beneficio de ellos mismos, de sus hijos y de la comunidad; los padres la forman y la organizan con la colaboración de los maestros para crear momentos de reflexión en los que intercambien sus puntos de vista con la finalidad de enriquecer sus experiencias como educadores.

Por medio de la Escuela de Padres se establece una dinámica en la que los participantes analizan el rol que desempeñan como tales, así como los aspectos familiares y sociales que inciden en el desarrollo del niño para definir algunas alternativas que propicien la solución a sus necesidades de información y orientación, “además brinda la posibilidad de establecer una mayor interrelación entre ellos y unir esfuerzos para solucionar problemas específicos de cada comunidad que influyen en la dinámica y desenvolvimiento de la familia” (Alba, 1991:14).

Consiste en organizar una serie de actividades en forma sistemática, donde la participación sea el eje de todas las actividades que se propongan. Esta participación conlleva a asumir una actitud de compromiso y responsabilidad en las actividades, sugiriendo, aportando ideas, compartiendo sus experiencias y analizándolas para lograr un aprendizaje significativo.

La Escuela de Padres es un servicio que los maestros debemos de proporcionar a los padres de familia, dándoles la asesoría y ayuda necesaria por medio de personal especializado en diferentes áreas que traten temas surgidos del interés del grupo y en relación a la formación de sus hijos; ésta debe caracterizarse por su capacidad de apoyo y de entrega basada siempre en criterios verdaderos, no debe limitar su ayuda a la información, debe propiciar que los padres analicen las diversas situaciones por las que atraviesan sus hijos y que representan alteraciones en su desarrollo (Cfr. Alba, 1991:45-53).

B – MARCO CONTEXTUAL

1. Comunidad

La comunidad donde está ubicada la Escuela es la Colonia La Soledad, se localiza al poniente de la ciudad capital sobre la carretera a Calvillo, en el kilómetro dos, justo en el cruce a San Ignacio.

La colonia está en un proceso de formación, pues aunque hay bastantes habitantes, todavía existen terrenos sin construir y demasiadas casas en proceso de construcción. Con esta

situación nos damos cuenta que su población todavía está en vías de crecimiento.

Dentro de ella existen servicios que facilitan el particular modo de vida de ésta, agua potable, drenaje, luz eléctrica, aunque carece de guarniciones, banquetas y pavimento.

En lo referente a servicios médicos, solamente se cuenta con un consultorio particular, por lo que para recibir atención médica se tienen que trasladar a San Ignacio, donde existe un Centro de Salud, o bien, trasladarse a la ciudad.

Los habitantes de la colonia proceden de diferentes partes, pues al ser una colonia en formación, llega gente de diversos estados, municipios, comunidades y colonias, así, sus ocupaciones son variadas: comerciantes y colonias, así, sus ocupaciones son variadas: comerciantes, albañiles, choferes, músicos, aunque predominan los obreros. La situación económica de los habitantes es muy precaria en su mayoría, pero en algunos casos es solvente.

En el aspecto educativo, se cuenta con un jardín de niños y una escuela primaria, por lo que los habitantes que cursan la secundaria se tienen que trasladar a San Ignacio o a la ciudad, en lo referente al bachillerato, también el más cercano es el de San Ignacio. Existe un gran interés en continuar los estudios, pues son bastantes los jóvenes que cursan su secundaria y el bachillerato, lo que nos muestra una disposición de las familias hacia la preparación de sus hijos.

2. Institución

La institución escolar lleva por nombre "Nueva Creación", está formada por seis grados, pero funcionan siete grupos, pues existen dos primeros grados y un grupo de cada uno de los demás grados.

La planta física del plantel cuenta con seis aulas, dirección, patio cívico y sanitarios.

En la institución laboramos siete profesores y un director. Las relaciones entre docentes son de armonía y dentro de un marco de respeto, lo que posibilita una relación basada en la comunicación, misma que genera una interacción en el trabajo, reflejando con ella la confianza de los alumnos para una mejor labor educativa.

Las relaciones alumno-alumno se llevan en cordialidad en el desarrollo de las actividades escolares y extraescolares, en el juego y la recreación dentro de la escuela, pues cuentan con espacio suficiente donde pueden jugar libremente sin problemas de espacio.

La Dirección de la Escuela brinda el apoyo a su alcance para las actividades del trabajo docente, pues permite las innovaciones dentro de las actividades propuestas por los docentes, asimismo, facilita el trabajo de autorizar una libertad en la aplicación de criterios en el trabajo, lo que anima al docente a la realización de un trabajo basado en la responsabilidad.

Los padres de familia son un elemento esencial, pues su participación dentro de las actividades escolares es significativa, constantemente cuestionan sobre el aprovechamiento de los alumnos, asimismo, buscan la manera de auxiliar a los maestros para el mejor desempeño de sus actividades escolares.

3. Grupo escolar

El grupo de cuarto grado está conformado por treinta alumnos, de los cuales catorce son hombres y dieciseis son mujeres, las edades de los niños oscilan entre los nueve y los doce años.

Las relaciones existentes en el seno del grupo son de compañerismo y de amistad, es importante mencionar que existe una gran confianza entre ellos, lo que ha permitido una integración excelente que ha repercutido en las actividades escolares y sobre todo, en el trabajo de equipo.

Los alumnos han desarrollado una gran socialización por la constante interacción existente entre ellos, y porque el trabajo se realiza bajo un marco de respeto y cooperación, lo que permite que los alumnos participen con sus opiniones y busquen la manera de dar argumentaciones para defender sus ideas. De esta manera, el grupo escolar funciona de manera armónica, lo que ha elevado a buen término las actividades realizadas.

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICO - DIDACTICAS

A - ELEMENTOS INTERVINIENTES

1. Padres de familia.

Se conciben como un elemento fundamental y siempre presente dentro del proceso educativo. Actualmente son, se podría decir, el único apoyo real con el que cuentan las escuelas primarias.

Los padres de familia son individuos que cuentan con una disposición de cooperación para con la escuela, pues al enviar a sus hijos a la misma, confían plenamente en que los docentes les brindarán la educación que requieren para desarrollarse dentro de la vida social.

Los padres de familia serán un apoyo para el proceso educativo en función de la participación consciente y reflexiva, hacia los derechos y obligaciones que contraen al pertenecer a una Sociedad de Padres de Familia. Aunque su colaboración está limitada por la normatividad, sí es importante que ellos sepan hasta donde pueden brindar su cooperación y participación, mismas que repercutirán en el funcionamiento de la institución escolar y a la vez en un mejor servicio educativo para sus hijos.

Dentro de esta propuesta, los padres de familia serán los principales protagonistas, pues las alternativas propuestas en las actividades, llevan el fin de que conozcan, de manera específica, sus funciones como miembros de una asociación, misma que les permita conocer y crear una conciencia de responsabilidad compartida, con los docentes, en la educación de sus hijos.

Su papel será de participantes activos, expresando sus ideas, dudas y expectativas, para que por medio del diálogo se lleguen a efectuar actividades que les permitan satisfacer sus expectativas, y a la vez participen activamente en el progreso de la escuela.

2. Personal directivo y docente

El director de la escuela es el encargado de establecer y promover la relación entre padres de familia con la escuela, esta relación estará fundamentada en los contratos escolares institucionales, pero a la vez, será fundamental su actitud, pues es importante que siendo el

único apoyo, dicha sociedad, se tenga que cuidar y estimular su funcionamiento, buscando alternativas que le permitan participar dentro de la organización escolar; es necesario que conozca a los padres que muestran mayor sentido de participación para encauzarlos en actividades que beneficien a la escuela.

En lo que respecta a los docentes, son los que mayor contacto personal tienen con los padres de familia, pues son ellos lo que están a cargo de la educación de los hijos, por lo que su comunicación es más constante, lo que genera interacciones que terminan en confianza, y en muchas veces, en amistad.

El docente será uno de los participantes que mayor contacto tendrá con los padres, pues por medio de él los padres asistirán a las reuniones, asimismo, será el docente el que verifique los avances del trabajo realizado por los padres, tanto en su grupo como a nivel escuela.

B - RECURSOS

Para el presente trabajo se contará con material escrito como lo es específicamente el Reglamento de la Asociación de Padres de Familia, así como hojas blancas, lápices, pizarrón, gises, los cuales servirán como apoyo para planear las actividades que lleven a una sensibilización y concientización de los padres de familia en su papel de participantes para el mejor funcionamiento de la institución escolar.

El presente trabajo se realizará con un bloque de actividades que buscarán lograr que los padres de familia conozcan el funcionamiento, atribuciones, derechos y obligaciones, de la Asociación de Padres de Familia, para encauzar su participación en beneficio de la escuela y de la educación de sus hijos.

Se trabajará en base a reuniones de corto tiempo, buscando que los padres conozcan de manera más específica el Reglamento que los rige, pero a la vez fomentando su participación, con sus inquietudes, dudas y sugerencias. Después se formarán equipos de trabajo, donde cada uno de ellos tenga una responsabilidad en actividades relacionadas con la escuela.

C- ACTIVIDADES

Las actividades aquí propuestas han sido diseñadas con base en mi experiencia docente

y se derivan del énfasis de los padres de familia en tener un papel activo y relevante para con la escuela, fundamentadas en el manifiesto de las autoridades educativas en el sentido de que se requiere mayor participación de los padres en el desarrollo del acto educativo, pues es una responsabilidad que atañe a todos. Asimismo, se realizarán una vez conformada la mesa directiva, pues los representantes de los padres intervendrán como coordinadores de las actividades.

Estrategia No. 1

Tema: El reglamento de la Sociedad de Padres de Familia

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a los padres de familia sobre el uso del reglamento de la Sociedad de Padres de Familia.

Materiales: Fotocopias del reglamento de la sociedad de padres de familia, hojas blancas y lápices.

Actividades

- Citar a reunión general de padres de familia mediante convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia.
- Una vez reunidos los Padres de Familia, se dividirá el número de padres asistentes en cuatro grupos, mismos que se instalarán cada uno en una aula.
- En cada aula estará un docente como asesor y dos miembros de la Mesa Directiva como coordinadores y expositores.
- Se les explicará el motivo de la reunión (conocer el reglamento) así como el objetivo a lograr.
- Se iniciará la reunión bajo el siguiente orden del día:
 - Registro de asistentes.
 - Lectura comentada de los artículos más importantes que atañen a la Sociedad de Padres de Familia en particular.
 - Comentarios y sugerencias de los participantes.
 - Elaboración de conclusiones.
 - Clausura de la Asamblea.

Una vez terminada la asamblea los miembros de la Mesa Directiva y el docente que fungió como asesor darán validez al acta con sus respectivas firmas.

Estrategia No. 2

Tema: Relación escuela-Sociedad de Padres de Familia

Objetivo: Establecer equipos de trabajo que beneficien a la institución escolar.

Actividades

- Por medio de convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia se cita a reunión general de padres de familia.
- Los padres de familia asistentes se distribuyen en las aulas de manera que queden conformados cuatro grupos, en cada uno de ellos estarán como coordinadores dos miembros de la Mesa Directiva y un docente como asesor.
- Cada grupo tendrá señalado un objetivo: establecer comisiones de trabajo con los padres de familia enfocadas a aspectos específicos de las funciones y atribuciones señaladas en el Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia.

Grupo No. 1

Objetivo: Establecer comisiones de trabajo enfocadas al aspecto de la conservación y mantenimiento del establecimiento escolar.

Actividades

- Registro de asistentes.
- Explicación del objetivo de la reunión por parte de los coordinadores y asesor.
- Registro de propuestas de participación.
- Establecimiento de equipos de trabajo.
- Elaboración del rol de participación de las comisiones de trabajo.
- Clausura de la asamblea.

Serán funciones de este grupo de trabajo las siguientes:

- ◆ Levantar, en coordinación con los docentes y directivos, un inventario de los bienes materiales existentes en el plantel escolar, verificando el estado en que se encuentran.

- ◆ Promover, entre los padres de familia y alumnos, la conservación y el mantenimiento de las butacas, escritorios y materiales existentes en cada aula y en la escuela en general.
- ◆ Recibir los reportes, por parte de la Dirección de la Escuela y/o docentes de las necesidades, en cuestión de obras materiales, para su adquisición y/o reparación, según sea el caso.
- ◆ Verificar al término de cada mes, que el plantel escolar este conservado, y en su caso, realizar las reparaciones en los desperfectos que sucedan.
- ◆ Rendir un informe mensual a la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia de las actividades realizadas.

Grupo No. 2

Objetivo: Establecer comisiones de trabajo enfocadas al aspecto de cooperación y participación en las actividades civico-socioculturales.

Actividades

- Registro de asistentes.
- Explicación del objetivo de la reunión por parte de los coordinadores y asesor.
- Registro de propuestas de participación.
- Establecimiento de equipos de trabajo.
- Elaboración del rol de participación de las comisiones de trabajo.
- Clausura de la asamblea.

Serán funciones de este grupo de trabajo las siguientes:

- ◆ Recibir, por parte del Consejo Técnico Escolar, el calendario de los eventos cívico-culturales que se realizarán en el plantel escolar.
- ◆ Promover la participación de los padres de familia en el apoyo para estos eventos.
- ◆ Auxiliar con el acomodo del mobiliario, y en la medida que sea posible, con su participación, en los eventos cívico-sociales que se realicen.
- ◆ Fomentar una relación entre padres de familia, docentes y alumnos para lograr un mayor aprovechamiento de los educandos y el cumplimiento de los objetivos señalados a la Mesa

Directiva de la Sociedad de Padres de Familia.

Grupo No. 3

Objetivo: Establecer comisiones de trabajo enfocadas al aspecto de promover la participación de los padres de familia en los programas de educación para adultos.

Actividades

- Registro de asistentes.
- Explicación del objetivo de la reunión por parte de los coordinadores y asesor.
- Registro de propuestas de participación.
- Establecimiento de equipos de trabajo.
- Elaboración del rol de participación de las comisiones de trabajo.
- Clausura de la asamblea.

Serán funciones de este grupo de trabajo las siguientes:

- ◆ Recibir la información correspondiente al programa Escuela para padres.
- ◆ Promover la participación de los padres de familia en el programa Escuela para Padres, fomentando la asistencia a la misma.
- ◆ Gestionar antes las autoridades correspondientes el establecimiento de centros alfabetizadores para adultos, con el fin de que los padres de familia continúen sus estudios.
- ◆ Promover y fomentar con los padres de familia la continuación de los estudios interrumpidos o inconclusos.
- ◆ Colaborar en la ejecución de programas de educación para adultos que mejoren las condiciones de la vida familiar y social de los miembros de la Sociedad de Padres de Familia.

Grupo No. 4

Objetivo: Establecer comisiones de trabajo enfocadas a la promoción de la salud, mejoramiento del ambiente y problemas de aprendizaje y conducta de los alumnos.

Actividades

- Registro de asistentes.
- Explicación del objetivo de la reunión por parte de los coordinadores y asesor.
- Registro de propuestas de participación.
- Establecimiento de equipos de trabajo.
- Elaboración del rol de participación de las comisiones de trabajo.
- Clausura de la asamblea.

Serán funciones de este grupo de trabajo las siguientes:

- ◆ Colaborar con las campañas y programas de promoción para la salud con el fin de mejorar la salud física y mental de los educandos.
- ◆ Canalizar, con apoyo de la Dirección de la Escuela y los docentes, a las instituciones correspondientes, los problemas detectados sobre aprendizaje y conducta de los alumnos.
- ◆ Fomentar y promover entre padres de familia, docentes y alumnos el mejoramiento del medio ambiente.
- ◆ Colaborar en las acciones sobre prevención de la salud y mejoramiento del ambiente que implemente la institución escolar.

D – EVALUACION

La evaluación de todo el proceso de actividades será de manera continua, pues serán los propios padres como participantes activos, los que observen los avances que se vayan teniendo con sus acciones, de ellos dependerá, en gran medida, el éxito o el fracaso, por lo que se convertirán en sus principales críticos.

En el presente trabajo, la evaluación no persigue únicamente asignar una nota numérica; su propósito fundamental es orientar el trabajo de los padres de familia hacia el mejoramiento de la organización del plantel, mismo que permita diagnosticar los avances logrados mediante las actividades realizadas. También es importante que la evaluación sea considerada como un proceso reorientador, tanto para los padres como para el personal docente, pues a los padres de familia les permite afinar detalles y corregir formas de trabajo en su participación y a los

maestros identificar logros, dificultades en el proceso, con el fin de replantear las actividades que ayuden a superarlas.

Para lograr lo anterior se consideran las reuniones bimestrales de padres de familia, tal y como lo marca el reglamento, donde se darán a conocer los avances y resultados de las actividades realizadas por cada grupo de trabajo, con el fin de que los padres de familia se sientan como parte fundamental de una dinámica escolar a través del cumplimiento de sus funciones, mismas que los lleven a participar de manera consciente y les permitan emitir juicios referentes a su papel dentro de una organización escolar.

CONCLUSIONES

Las relaciones que conforman la vida escolar no se realizan en función de las normas establecidas, pues éstas, están sujetas a otras determinaciones que provienen del medio donde se ubica la institución escolar. Así, la escuela siempre tendrá como factor condicionante para su función educativa, las influencias de la familia y la sociedad en general.

Los padres de familia siempre han participado en algún tipo de asunto vinculado con la escuela. En este trabajo, fueron los propios padres quienes solicitaron la instalación de la escuela, en la cual participaron en su construcción mediante aportaciones económicas, y participaron en su construcción activa e intensa a través de la sociedad de padres de familia, la cual es el canal por el cual se involucra a los padres en los asuntos escolares. Esta Asociación se convierte en una organización sumamente versátil, a veces opera fundamentalmente a través de su mesa directiva y la asamblea se reúne anualmente para elegirla; en otras ocasiones, la mesa directiva asume responsabilidades de las acciones y toma de decisiones; en otros casos, los padres se organizan en comités y comisiones para atender asuntos que requieren su participación.

La Sociedad de Padres de familia es la organización clave a través de la cual funcionará o dejará de funcionar la escuela como orientadora de la sociedad. Es mediante la organización de los padres de familia que se pueden llevar a cabo actividades que requieran la participación de la comunidad escolar, pues por medio de ellos se podrá conocer las expectativas de la sociedad sobre las actividades de la escuela, así como las demandas que la población escolar plantea a la institución.

Los padres de familia siempre plantean algún tipo de demanda a la institución escolar, cuando ésta no cumple los mínimos de su función socialmente aceptada, tales como: cuando los niños no aprenden a leer y a escribir, cuando el ausentismo de los maestros es excesivo, cuando el funcionamiento de la escuela es deficiente, las demandas se centran en el cumplimiento de mínimos, cuando éstos se cumplen las demandas se diversifican, y es en estas circunstancias donde puede iniciarse un proceso de demanda respuesta que genera, a la vez, una dinámica de vinculación escuela-padres de familia.

Una sociedad de padres de familia cuando es animada por un director y un personal

docente que tienen intereses reales de vinculación con la comunidad escolar, se convierte en el núcleo a través del cual plantea sus demandas y exigencias a instituciones externas a la escuela; asimismo, la concepción que se tiene sobre el papel del plantel escolar, en lo que respecta a su función y a su proyección se modifica en la medida en que la institución le vaya demostrando que puede cumplir otras funciones importantes. Pero este cambio de concepción ocurre cuando los padres de familia participan directamente dentro de las actividades escolares.

La escuela realiza tres tipos de actividades a través de la sociedad de padres de familia: a) aquellas destinadas al mantenimiento y mejoramiento de la escuela; b) aquellas destinadas a satisfacer las necesidades que son percibidas por el personal de la escuela como importantes para los padres de familia; y c) aquellas acciones que surgen como respuesta a las demandas concretas planteadas por la comunidad escolar. Estas últimas son las que mayor éxito reportan desde el punto de vista de la vinculación entre la escuela y padres de familia.

Las condiciones que favorecen el avance a una mejor organización escolar son las siguientes:

- Las actitudes hacia el trabajo educativo de directores y maestros.
- El cumplimiento efectivo de la función de la escuela. Si esto no ocurre la proyección de la institución hacia la comunidad escolar no puede darse.
- La posibilidad de coordinación de las acciones entre el personal de la escuela, aunado con el buen funcionamiento de la sociedad de padres de familia.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA G., Francisco, et al. (1991). Escuela para padres. México, Limusa.
- BALLESTEROS, Antonio (1983). Organización de la escuela primaria. México, Patria.
- GARCIA S., Pilar (1990). Padres + hijos. México, Limusa.
- MERCADO M., Ruth (1981). "El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria". En UPN, 1985: 35-45.
- OWENS, Robert (198). La escuela como organización; tipo de conducta y práctica organizativa. México, Santillana.
- SALINAS, Samuel (1983). "Aulas de emergencia" En UPN, 1988a: 162-172.
- SANCHEZ V., Alfredo (1985). "Los sujetos del contrato social". En UPN, 1988b: 11-15.
- SEP (1980). Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia. México, SEP.
- SEP (1987). Manual del Director del plantel de Educación Primaria. México, SEP.
- SEP (1992). Guía de apoyo para el director. México, SEP.
- UPN (1985). Escuela y comunidad. Antología. México, SEP-UPN.
- UPN (1988a). La sociedad y el trabajo en la práctica docente. Antología. México, SEP-UPN.
- UPN (1988b). Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Antología. México, SEP-UPN